



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el decreto provincial N° 984/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la ley provincial N° 1.333 y el decreto provincial N° 05/21 se aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2021 a nivel de partida principal.

Que mediante las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 03/21 se constituyen los presupuestos analíticos de erogaciones y recursos, respectivamente, a nivel subparcial, de la Fiscalía de Estado para el ejercicio 2021, autorizados por la ley provincial y el decreto indicados en el párrafo precedente.

Que mediante nota F.E. N° 238/21 se solicitó al Ministro de Finanzas Públicas el incremento del total de las erogaciones asignadas al inciso 1, Gastos en personal, en virtud de los hechos suscitados que hicieron necesario recomponer los valores originalmente calculados; como así también la correspondiente contrapartida de recursos.

Que mediante el decreto del visto se modifica la distribución analítica de erogaciones y cálculo de recursos de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2021, de acuerdo a los anexo I y II que forman parte integrante del mismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

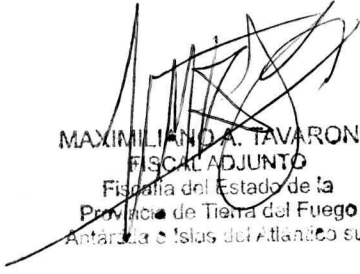
**ARTÍCULO 1°.-** Asignar la suma de pesos ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE (\$ 11.667.813,00) a las partidas de recursos existentes, las que quedarán conformadas de acuerdo a las modificaciones detalladas en el Anexo I de la presente; ello en virtud de lo establecido en el decreto provincial N° 984/21.

**ARTÍCULO 2°.-** Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado mediante el incremento de los créditos a las partidas subparciales según el detalle que figura como Anexo II; ello de acuerdo a la asignación de recursos indicada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Ministerio de Finanzas Públicas. Remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 75 /21**

Ushuaia, 10 NOV 2021

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur



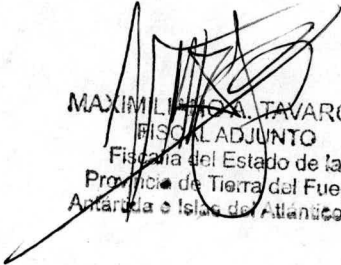
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 75 /21**

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES**  
- en pesos -

	PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO
4.1.101	Contribuciones de la administración central para financiamientos corrientes	68.391.267,00	11.667.813,00	80.059.080,00

  
 MAXIMILIANO TAVARONE  
 FISCAL ADJUNTO  
 Fiscalía del Estado de la  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

75

**ANEXO II RESOLUCIÓN F.E. N° 75 /21**

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES**  
- en pesos -

PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO	
1.11.10.111	Retribuciones del cargo	6.046.761,00	1.550.000,00	7.596.761,00
1.11.10.113	Retribuciones que no hacen al cargo	6.922.116,00	1.617.000,00	8.539.116,00
1.11.10.114	Sueldo anual complementario	1.202.550,00	300.813,00	1.503.363,00
1.11.10.116	Contribuciones patronales	3.344.942,00	600.000,00	3.944.942,00
1.11.20.111	Retribuciones del cargo	18.438.934,00	4.500.000,00	22.938.934,00
1.11.20.113	Retribuciones que no hacen al cargo	15.347.010,00	1.600.000,00	16.947.010,00
1.11.20.114	Sueldo anual complementario	2.969.406,00	500.000,00	3.469.406,00
1.11.20.116	Contribuciones patronales	9.182.485,00	1.000.000,00	10.182.485,00

  
MAXIMILIANO TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

